ECUASAL
ECUATORIANA DE SAL
Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.

Guayaquil, 11 de Marzo del 2014

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

Señor Presidente:

Dando cumplimiento a la disposición contenida en el Artículo Cuadragésimo de los Estatutos de la Compañía y a los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar por su digno intermedio al Directorio y a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse próximamente, el Informe Anual de la Administración sobre el desarrollo de las actividades y desenvolvimiento de las operaciones de esta Empresa durante el ejercicio del 2013.

Siguiendo la costumbre de años anteriores, este Informe destacará los aspectos más sobresalientes de las operaciones en los tres sitios de producción, es decir, en las Plantas de Salinas y Pacoa, y en la Refinería de esta Ciudad. Las explicaciones que aquí se dan, se basan fundamentalmente en los Informes Mensuales preparados por quienes son directamente responsables de las referidas fuentes de producción, Informes cuyos originales reposan en los archivos de nuestra Oficina.

En atención al orden de nuestros procesos industriales, se tratará primero sobre las Plantas de Salinas y Pacoa, para seguir con la Refinería y luego concluir con aspectos generales relativos a las ventas y al desenvolvimiento de la Compañía, en todas las diversas facetas pertinentes a nuestra particular operación.

PLANTAS DE SALINAS Y PACOA:

En ambas Plantas se presentaron lluvias superiores a lo normal, en el mes de marzo, aun así tuvimos una buena producción anual, que se reflejó en la cosecha del año 2013, tanto en Salinas como en Pacoa.

Dentro de la protección contra inundaciones en la Planta de Salinas, cabe destacar que la estación de bombeo de la "Y", construida hace nueve años en colaboración con el Gobierno Nacional, Municipio de Salinas, CEDEGE, Consejo Provincial del Guayas, FAE y ECUASAL, funcionó normalmente para desalojar aguas lluvias presentadas. Esta estación de bombeo es operada por nosotros por disposición de un contrato interinstitucional suscrito luego de su construcción.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

11 de Marzo del 2014

Vale la pena hacer notar que el programa de la ampliación de evaporadores de Pacoa ha seguido sin novedad, habiéndose mantenido toda el área inundada y con las densidades muy cerca de las del diseño óptimo. En el caso del Cristalizador "H" se continúa haciendo piso permanente, esperamos realizar el split antes de la cosecha 2014 para que entre a producción y cosecharlo en el 2015.

Durante el año 2013 se terminó de construir el Cristalizador "J" de 6.8 Ha y se construyó el nuevo Cristalizador "K" de 2.8 Ha, actualmente están haciendo pisos y estimamos que entrarán en producción en el año 2016 y 2017 respectivamente.

Las tuberías de polietileno de alta densidad que fueron instaladas en el 2012 han sido utilizadas con normalidad.

Con respecto a la Planta de Salinas su operación fue totalmente normal, se continúa mejorando una gran parte de los canales de alimentación de salmuera a los Cristalizadores, recubriéndolos con losetas de hormigón.

En lo que se refiere a sal en pisos por cosechar, Salinas produjo 73,173 TM durante el 2013, inferior a la producción del año 2012 en un 4,6%. En Pacoa la producción fue de 73,608 TM, menor a la del año anterior, en un 6,2%. Combinadamente, la producción fue de 146,781 TM, menor a la del 2012 en un 5,4%.

La cosecha del 2013 de ambas Plantas se la realizó entre Agosto 19 y Noviembre 16 del 2013. En Salinas se cosecharon 62,113 TM, mientras que en Pacoa se obtuvieron 68,932 TM, para un total de 131,045 TM en el año 2013 (25,3% inferior a lo cosechado el año anterior).

REFINERIA:

La producción de la Refinería, para el año 2013, fue de 106,961 TM, un 2% superior al del año anterior (104,918 TM).

Hubo una para de producción de 15 días a finales de diciembre para realizar mantenimiento general de la Refinería.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

11 de Marzo del 2014

En el año 2013 se inició el proyecto de una nueva Refinería, para ser instalada en la Planta de Pacoa, para lo que se contrató los servicios del técnico norteamericano James Huizingh, se espera tener los flujos de procesos definitivos para mediados del 2014.

VENTAS:

Las ventas en toneladas en el 2013 fueron de 147,366, 6,6 % superior a las del año anterior. Los ingresos del 2013 ascendieron a US$ 24,144,692 superior en un 8,2 % a las del año 2012. Este incremento se debió principalmente al reajuste de precios de venta efectuado al inicio del año 2013 y al incremento en las ventas tanto de la sal de consumo humano en un 8,8 % así como de la sal en grano en un 22 %. Las ventas de sales industriales se redujeron en un 4 % debido a la baja en ventas de la sal # 1.

Como conclusión de lo anterior, se puede claramente apreciar que se han cumplido las metas y objetivos presupuestados en este campo.

SITUACIÓN FINANCIERA, LABORAL Y JUDICIAL:

Desde el punto de vista de la Gerencia General, se puede asegurar que durante el 2013 se trabajó con mucha tranquilidad económica similar a los años anteriores, pudiendo cubrir todas nuestras obligaciones contractuales.

En la actualidad la situación laboral de la compañía es muy buena, existe total calma en los colaboradores, se mantiene un buen espíritu de grupo y trabajo en equipo. Como en años anteriores siguen jubilándose empleados que han cumplido con los requisitos exigidos por ley como son edad y aportaciones al IESS, entre el año 2013 y los dos primeros meses de este año se han jubilado 7 trabajadores cuyos puestos de trabajo han sido cubiertos por nuevos colaboradores, considerando siempre la promoción de ascensos. Los pagos correspondientes a los jubilados fueron afectados a las provisiones acumuladas por Jubilación patronal y desahucio estimadas por actuarios calificados según estudios que reposan en nuestros archivos.

En lo concerniente al juicio tributario del 2005 por pago indebido, en enero 27 del presente año el SRI emitió una Nota de Crédito desmaterializada a favor de Ecuasal C.A., por un valor de US$ 379,422, valor que incluye US$ 141,646 de intereses.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

11 de Marzo del 2014

Estos valores fueron contabilizados en los Estados Financieros de febrero del 2014, excepto por el valor de los intereses que son considerados ingresos grabables, la diferencia será declarado como un ingreso exento.

En cuanto al juicio de expropiación seguido por EP PETROECUADOR, en sentencia se fijó como precio a pagar por los 26,641 m2 la suma de US$ 772,589. La Corte Provincial de Santa Elena ratificó el pronunciamiento del Juez. Petroecuador presentó recurso de casación, el cual fue inadmitido y con fecha diciembre 18, 2013 se expidió el mandamiento de ejecución. Sin embargo hasta la fecha de este informe Petroecuador no ha cumplido con la orden de pago. En Diciembre 5, 2013 PETROECUADOR presentó una acción extraordinaria la cual esperamos sea inadmitida.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA:

Lo más destacado en el 2013 fue la consolidación del sistema ERP SAP lo cual nos ha permitido mantener nuestra información financiera prácticamente al día. También se inició la construcción del edificio para el personal administrativo el cual a la fecha está operando con normalidad.

Aquí podríamos informar que durante el mismo período que nos ocupa se mantuvo el acostumbrado control sobre la propiedad intelectual, marcas y patentes de todos nuestros productos, y; cuando ha sido necesario, de común acuerdo con el criterio jurídico correspondiente, se han presentado las objeciones u observaciones del caso. Al momento no existe ninguna contingencia en esta materia.

Atendiendo asimismo las normas pertinentes, en lo que tiene que ver con el destino de las utilidades generadas durante el ejercicio 2013, que totalizan US$ 5,945,950 y considerando que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en sesión de 6 de febrero del 2014, resolvió el pago de un dividendo anticipado de US$ 5,800,000 (una vez deducidos tanto la participación del 15% para los trabajadores que exige la Ley, como el impuesto a la renta aplicable), cúmpleme recomendar a la Junta General que del total de las utilidades netas apruebe la distribución de los referidos dividendos por US$ 5,800,000 pagados anticipadamente, y que el saldo de US$ 145,950 se lo destine a la cuenta de reservas facultativas.

Señor Abogado Don
Pedro Manuel Pérez Salvador, Presidente del Directorio
ECUATORIANA DE SAL Y PRODUCTOS QUIMICOS C.A.
(ECUASAL)
Ciudad.-

11 de Marzo del 2014

Para terminar el presente Informe Anual, solamente resta expresar mi sincero agradecimiento a todos los miembros del Directorio por el apoyo y la confianza que en forma permanente me han brindado para el mejor desempeño de mis funciones, al mismo tiempo que a todos los miembros del personal de empleados y trabajadores, en toda las dependencias de la Compañía, por su valiosa y leal cooperación para el mejor éxito de nuestras actividades.

En la confianza de haber cumplido fiel y responsablemente con las obligaciones atinentes a mi cargo, Señor Presidente, por su digno intermedio la Gerencia General somete a consideración de los Accionistas el Informe correspondiente al año 2013.

Muy atentamente,

Nicolás Febres-Cordero Gallardo
GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL